

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, no habiendo sido posible la práctica de la notificación de las citadas resoluciones.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y, de conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial, por las que se acuerda las resoluciones de extinción del derecho a la prestación Económica de Dependencia a los beneficiarios o en su caso a sus herederos que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ):

Doña Manuela Pérez Moreno.

DNI: 31114639-D.

C/ Echegaray, 18, C.P. 11140, Conil de la Frotera (Cádiz).

SAAD (017937/2007-02). Resolución: 9.11.2012. Extinción (453-18483).

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE LA JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ):

Doña Gracia Ferrando Jiménez.

DNI: 31418682S.

Herederos/as:

Doña Victoria de la Quintana Ferrando.

Don Agustín de la Quintana Ferrando.

Don Juan Castillo Ferrando.

Doña María Amparo Castillo Ferrando.

Doña María Cinta Castillo Ferrando.

C/ Mesones, 4, 2.º D, 11402, Jerez de la Frontera (Cádiz).

SAAD (232010/2007). Resolución: 7.3.2012. Extinción (453-3843).

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE CÁDIZ:

Doña Aurora Marcos Macebo.

DNI: 31051780D.

Herederos/as:

Doña María Marta Virginia Navarro Marcos.

Doña María Virginia Navarro Marcos.

C/ Goya, 15, 2.º D, 11010, Cádiz.

SAAD (160115/2007). Resolución: 14.9.2012. Extinción (453-15658).

Cádiz, 15 de mayo de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.